

Asistentes:

Presidente

D. Jorge García Morillo

Secretario

D. Enrique Fernández Ledesma

Profesorado

Dña. M^a Fátima Moreno Pérez

D. Antonio Adolfo Rodero Serrano

D. José María Fernández Rodríguez

D. José Luis Hernando Fernández

D. Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero

D. Manuel Cabrera Montenegro

Personal de Administración y Servicios

Dña. Isabel Rico Tejada

D. César Javier Ramos Ruiz

Estudiantes

Dña. Irene Gil González

D. Carlos Sierra Gosálbez

Agentes Externos

D. Manuel García Beltrán

D. José Antonio Cañabate Monterroso

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos y Acreditación Institucional (nº2/2022) celebrada el día 21 de julio de 2022, de manera telemática a través de la plataforma Webex.

En Belmez, siendo las 17:30 horas del día 21 de julio de 2022, se reúnen telemáticamente los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos y Acreditación Institucional que al margen se citan, bajo la presidencia del D. Jorge García Morillo, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1.- Lectura del Informe Final de la DEVA

Punto 2.- Analizar las recomendaciones realizadas y realizar una primera propuesta de ideas para corregirlas.

Punto 3.- Ruegos y Preguntas

Excusa su ausencia: Adela Pérez Galvín, M^a Auxiliadora Barbudo Muñoz, M^a Dolores Sánchez Jiménez, Angélica Lozano Lunar y Antonio Ortega Muñoz.

PUNTO 1. – Lectura del Informe Final de la DEVA

El Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos y Acreditación Institucional, informa de los Informes Finales de la Renovación de la Acreditación de los Títulos del Centro emitidos por la DEVA el pasado 25 de junio de 2022.

Los informes de ambos títulos son FAVORABLES.

Se empieza por el informe del Título de Graduado en Ingeniería Civil, las conclusiones en ambos títulos son parecidas, tan sólo existen muy pocas diferencias.

Se realiza una lectura en profundidad de los siete criterios evaluados. El criterio 1 “Información pública disponible” y el criterio 4 “profesorado” se alcanza, y por tanto no se requiere ningún tipo de recomendación.

El resto de criterios no se alcanzan o se alcanzan parcialmente. Se realiza lectura sobre aquellas recomendaciones más llamativas o de mayor importancia.

Criterio 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD. No se alcanza

Se recomienda concienciar a todos los miembros de la UGC de la importancia que tiene su asistencia a las reuniones de esta comisión, para que las reuniones se realicen con una elevada participación. Se destaca la importancia sobre la asistencia a las reuniones. Se indica que el SGC cambia de acreditación de títulos a acreditación de Centro (Implanta), y que tendremos que adaptarnos lo antes posible.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe revisar la efectividad de los procesos de recogida de información de análisis de movilidad, análisis de inserción laboral o satisfacción de empleadores, para que proporcionen datos significativos periódicamente y se publiquen en el portal del SGC.

Se deben analizar en la UGC, periódicamente, los datos proporcionados por todos los procesos del SGC y documentar en sus actas los acuerdos tomados relacionados con ellos. En ellas deben quedar reflejados los análisis realizados, conclusiones obtenidas, acciones de mejora implantadas, seguimiento de estas, etc.

En esta recomendación se indica que se llevarán a cabo acciones institucionales sobre la recogida de datos.

Se debe revisar la efectividad de la acción de mejora relacionada con el incremento de participación de todos los agentes en las encuestas y reorientarla, si fuera necesario, para conseguir obtener datos más significativos en todos los casos.

Se debe revisar y potenciar la ejecución de todas las acciones incluidas en el plan de mejoras, que tienen su origen en recomendaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación de 2016 que están sin finalizar e impulsarlas, para que den los resultados esperados en el menor tiempo posible.

Criterio 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Se alcanza parcialmente.

Recomendaciones:

Se recomienda fomentar la participación del estudiantado en los programas de movilidad.

Se recomienda analizar la posibilidad de que las prácticas externas sean obligatorias para todos los estudiantes. Se comenta que las prácticas obligatorias, no es posible llevarlo a cabo en la EPSB, ya que los alumnos salen con dos menciones, y por tanto, sólo quedan 6 créditos “optativos”. Los alumnos eligen hacer prácticas o asignaturas. Interviene Enrique Fernández e indica que en la EPSB existe una gran oferta de prácticas y por tanto los alumnos pueden realizar prácticas extracurriculares.

Criterio 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. Se alcanza parcialmente.

Recomendaciones:

Se recomienda impulsar y agilizar la acción de mejora existente relacionada con la necesidad de reformar el PAS de relaciones externas, de biblioteca y de los servicios informáticos, para que cuenten con personal estable y suficiente.

Interviene César Ramos y opina sobre las necesidades del PAS: 1 en el servicio de informática, 1 en biblioteca, 1 para Relaciones Externas, 2 técnicos de laboratorios. Necesidad de mayores complementos para el PAS, como un mayor número de horarios disponibles para utilizar el autobús subvencionado por la UCO.

Se abre un breve debate sobre las necesidades del PAS. Intervienen José María Fernández, Antonio Rodero, Enrique Fernández y César Ramos.

Criterio 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA. Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Se recomienda implantar un procedimiento sistemático de revisión y supervisión del perfil de egreso, en el que participen agentes externos.

Se recomienda potenciar las acciones de mejora implantadas relacionadas con la recomendación encaminada a la adopción de medidas para disminuir la tasa de no presentados y mejorar el rendimiento de los TFG, que fue formulada en el informe final de acreditación de 2016. Se debe analizar la efectividad de las acciones de mejora que se implantaron y redefinirlas, si fuera necesario.

Se comentan las acciones que se han venido llevando a cabo. Se indica que el problema radica principalmente en alumnos que se matriculan y no asisten nunca a clase, por tanto, las tasas de éxito se ven perjudicadas.

Interviene César Ramos, y pone de manifiesto el problema que existe y además indica que de la asignatura TFG ya se tienen que matricular en el mes de julio (antes no era así), lo que supone que si el alumno al final no consigue superar todas las asignaturas matriculadas, puede desistir en la presentación del TFG. Se abre un breve debate interviniendo: Enrique Fernández, José María Fernández y Jorge García.

Criterio 7. INDICADORES. No se alcanza.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la tasa de graduación e implantar acciones de mejora que permitan incrementarla.



Se recomienda impulsar la acción de mejora implantada, relacionada con la creación de un foro de encuentro entre antiguos alumnos.

Se recomienda analizar la tasa de abandono e implantar acciones de mejora que permitan reducirla.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe implantar acciones de mejora efectivas que favorezcan la obtención de información fiable y significativa de todos los agentes implicados en el proceso formativo, de los que no se disponen datos.

Para el Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales el informe es similar en casi todos los ítems.

Las principales diferencias radican en lo siguiente:

No se alcanza el Criterio 4. Profesorado, dónde se recomienda un aumento en la investigación y profesores con tesis doctorales.

Y en el Criterio 7. INDICADORES. Se indica que existen asignaturas con tasas de rendimiento inferiores al 50%.

Interviene José Luis Hernando y ratifica que los indicadores son así por el bajo número de alumnos matriculados en el título.

El Sr. Presidente pide que los miembros lean los informes y ver qué acciones se puede promover.

Se hace hincapié en el Implanta y se indica que durante algunos años van a convivir ambos sistemas de acreditación.

Se comente además, que se pedirá el sello Eurace para ambos títulos.

Punto 2.- Analizar las recomendaciones realizadas y realizar una primera propuesta de ideas para corregirlas.

EL punto 2 se ha ido comentando, a la vez que se ha realizado la lectura de los informes, y se piden propuestas por parte de los miembros de la comisión.

Punto 3.- Ruegos y Preguntas

No existen. Tan sólo se informa de la necesidad de renovar la firma de los códigos éticos para todos los miembros para su actualización en la página web.

Se intentarán hacer las reuniones de la comisión en horario de tarde, y se usará la aplicación Doodle para la elección del día y hora de la misma.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:15 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente de esta Comisión

Prof. Dr. Jorge García Morillo
Presidente Comisión de Calidad

Prof. Dr. Enrique Fernández Ledesma
Secretario